EVALUACIÓN JURÍDICA
PROCESO No. 0026-ARC-CBNL012026

OBJETO: "SERVICIO DE DISEÑO, DIAGRAMACIÓN, EDICIÓN Y FABRICACIÓN DE LIBROS DE REGISTRO, REVISTAS, ESCRITOS Y DEMÁS TRABAJOS TIPOGRÁFICOS PARA EL CONTROL DE LA INFORMACIÓN QUE SE MANEJA EN LAS UNIDADES A FLOTE, SUBMARINAS Y TERRESTRES DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE" de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas.

CIERRE: 27 DE FEBRERO DE 2026. PRESUPUESTO OFICIAL: Para el presente proceso corresponde a VEINTITRÉS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON QUINCE CENTAVOS M/CTE ($23.265.992,15)

FECHA DE EVALUACIÓN: 03 de marzo de 2026

PROPONENTE: COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL JCP SAS

DOCUMENTOS	OBSERVACIÓN	FOLIOS
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ANEXO F	CUMPLE	02 FOLIOS
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	02 FOLIOS
Certificado de Existencia y Representación Legal para las Personas Jurídicas y/o Certificado de Matrícula para Personas Naturales renovado 2025 y en firme	CUMPLE	05 FOLIOS
Fotocopia Cédula de Ciudadanía	CUMPLE	1 FOLIO
Certificación de Cumplimiento de obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral	CUMPLE	01 FOLIO
Certificado Expreso de Multas y Sanciones	CUMPLE	01 FOLIO
Certificado Registro Deudores Alimentarios Morosos (REDAM	CUMPLE	01 FOLIO
Tener Situación Militar Definida	N/A	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	VERIFICADO WEB	✓
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	VERIFICADO WEB	✓
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	VERIFICADO WEB	✓
CERTIFICADA DE REGISTRO MEDIDAS CORRECTIVA CNPyC	VERIFICADO WEB	✓

OBSERVACIONES:

ANTECEDENTES:

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 292326346

Bogotá DC, 03 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAQUELINE CABARCAS PUELLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 30771428.

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro Gonzalez
Jefe Oficina de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 03 de marzo de 2026, a las 17:02:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	30771428
Código de Verificación	307714282603031702 46

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

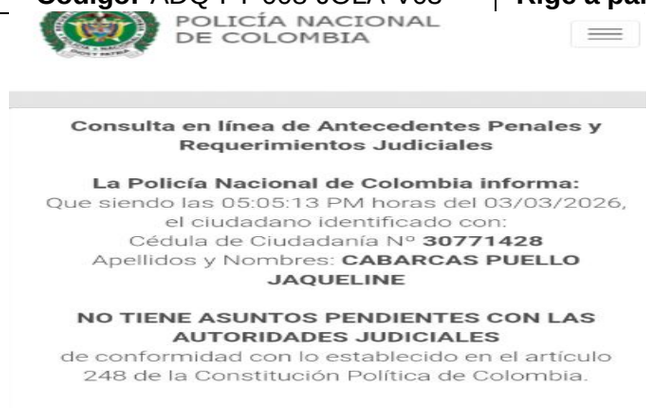
POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 05:05:13 PM horas del 03/03/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **30771428**
Apellidos y Nombres: **CABARCAS PUELLO JAQUELINE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

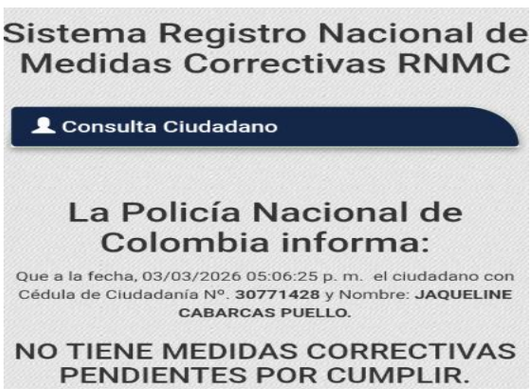
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/03/2026 05:06:25 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **30771428** y Nombre: **JAQUELINE CABARCAS PUELLO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:08:56 horas del 03/03/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **30771428,**
Apellidos y Nombres **CABARCAS PUELLO JAQUELINE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **armada nacional** , con NIT **800845141-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 30771428 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 26/02/2026 11:47 AM

Código Verificación: **SEPABMYG3N**

Válida hasta: **27/05/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

1. **CONCLUSION:** El comité jurídico evaluador concluye que el proponente COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL JCP SAS está HABILITADO JURIDICAMENTE teniendo en cuenta que cumple con los documentos requeridos en el presente objeto de contratación.

Comité Evaluador Jurídico